



EDICTO EMPLAZATORIO

El JUZGADO 32 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI VALLE, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor JOSÉ FABIÁN PINEDA HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.477.614. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 11 001 60 00097 2020-50008, por los delitos de Concierto Para Delinquir, Fabricación, Tráfico y Porte de Armas, Municiones de uso Restringido, de uso Privativo de las Fuerzas Armadas o Explosivos.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 03 de agosto de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 09 de agosto de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: Tatiana García Zuñiga